



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6113

29/12/2016

13510

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

El pasado mes de noviembre 2016, los Consejos de Administración de RENFE-Operadora y RENFE-Viajeros aprobaron la adjudicación a Patentes Talgo de la fabricación y mantenimiento integral de 15 trenes de alta velocidad para ancho UIC, que incluye la opción del suministro de un máximo de 15 trenes adicionales de ancho UIC o ancho variable, que podrán solicitarse en múltiplos de 5.

Los trenes se entregarán homologados en España, en 38-42 meses, y homologados en Francia, en 47-54 meses.

Madrid, 19 de enero de 2017